

RESOLUCION

N° 485 /93

EXPEDIENTE N° 827/93


SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

PM.597

Buenos Aires, *10* de junio de 1993.-

En atención al pedido de reintegro formulado en estas actuaciones por la señora Juez Federal de Primera Instancia N° 3 de Rosario, doctora Laura Inés Cosidoy, con motivo de haber tenido que trasladarse a esta Capital por una convocatoria de Jueces realizada por la Secretaría de Prevención de la Drogadicción, concurrir a audiencias y efectuar trámites ante la Subsecretaría de Administración, autorízase a esta última dependencia a dar curso favorable a la solicitud abonando el pasaje (vía aérea - ida - Rosario/Buenos Aires) y liquidando viáticos por el término de un día y medio (1 1/2).-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO